

Quito, 15 de Febrero de 2019

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE BUROCREATIVE CÍA. LTDA.**

A los 15 días del mes de Febrero de 2019, siendo las 17h00, se reúnen los señores socios de la compañía BUROCREATIVE CIA. LTDA., en las oficinas ubicadas en la Av. Oswaldo Guayasamín E5-25 y Siena en el Distrito Creativo La Tejedora. Preside la reunión Juan José Armendariz en su calidad de Presidente de la compañía y en calidad de secretaria de la junta Magdalena Salazar.

La Secretaria informa que encontrándose presentes la totalidad de los socios que representan el 100% de capital social pagado de la compañía, y que de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, existen los presupuestos legales para que los accionistas puedan reunirse en junta general, prescindiendo de convocatoria previa para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum.
2. Informe del Gerente de la Compañía.
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal del 2018.
4. Resoluciones.

1.- Los accionistas aceptan por unanimidad instalarse en junta general y tratar los puntos propuestos,

1.- Informe del Gerente General de la Compañía:
El Gerente procede a dar lectura del informe y dice:

Señores Socios:
BUROCREATIVE CIA. LTDA.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de la Superintendencia de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la gestión realizada por la Administración de la empresa BUROCREATIVE CIA. LTDA. durante el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLITICO ECONOMICO

El año 2018 fue un año de transición en el que las políticas del gobierno han sido apáticas sin verdaderos ajustes a la economía, lo que ha causado que el país siga temeroso de invertir, por ende las empresas han bajado su inversión en gasto publicitario.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2018, cumplimos con nuestras expectativas que eran las de generar utilidad y no pérdida ajustando los presupuestos internos de la empresa y aumentando la variedad en la cartera de clientes.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas por la administración, hemos mantenido la mayoría de clientes y hemos captado otros nuevos que han servido para generar más y diversos recursos.

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2018 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2018 la directiva se ha mantenido en sus funciones, con el mismo personal en sus puestos de trabajo aunque algunos trabajadores optaron por reducir su carga laboral a media jornada, con el afán de tener una mejor ubicación estratégica y reducir costos se cambiaron las oficinas al sector del valle de Cumbayá.

5.- COMPARACION DE LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑIA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2018, la situación de la empresa ha mejorado en comparación con el 2017 generando un poco de utilidad, lo que se refleja en los balances de la misma.

Ingresos: \$70887,34
Costos y Gastos: \$70278, 17
(=) Utilidad Bruta: \$609,17
(-) 15% Participación a trabajadores: \$91,38
Utilidad Neta: \$517,79

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019

La administración recomienda diversificar las cuentas, y seguir buscando nuevos clientes que generen un flujo fijo de ingreso bajo la modalidad de FEE y permitan crecer a la empresa. Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

3. - En relación al tercer punto del orden del día, revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal del 2018, los accionistas examinan pormenorizadamente todas y cada una de las cuentas presentadas y después de las correspondientes consultas y deliberaciones, resuelven aprobar el Balance correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2018.

4.- Resoluciones: La Junta General de Accionistas resuelve y autoriza al señor Gerente de la Compañía para que realice todos los trámites legales de la Compañía, el ingreso de los Balances a la Superintendencia de Compañías, al pago de los impuestos a la renta, la Patente, la afiliación al IESS y otras entidades públicas como el Municipio y SRI.

En vista de que se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión con el 100% de los accionistas y se da lectura al Acta, la que es aprobada sin modificaciones en esta misma reunión y suscrita por todos los accionistas, como dispone la Ley. Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 20h30.



JUAN JOSÉ ARMENDARIZ MANTILLA
C.I. 171216272-4
Presidente de la Junta y Accionista



MAGDALENA SALAZAR
C.I. 170847764-9
Secretaria de la Junta



ERIK SANTIAGO URGILÉS BECERRA
C.I. 171613502-3
Accionista